DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1827.

San Valentin presbítero y mártir.

Sale el sol á las 6 y 47 minutos y se pone á las 5 y 13 minutos.

ESPAÑA.

Barcelona 8 de enero.

El señor Intendente de este ejército y principado espresa á la Real Junta de Comercio lo siguiente.=La Direccion general de Rentas me dice lo que sigue.=Direccion general de Rentas.=Aduanas.=Circular.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda comunica á esta Direccion con fecha 19 del corriente la Real orden siguiente.=Conformándose el Rey nuestro Señor con lo espuesto por la Junta de Aranceles en 30 de noviembre prócsimo anterior, acerca de la consulta que hace el Intendente de Galicia, sobre si deberán admitirse á comercio unas esteras tegidas de filamentos de vegetales, propias únicamente para enfardar linos estrangeros, que se han presentado en las Aduanas del Carril, Virero y Ribadeo; se ha servido S. M. mandar que se entreguen á sus respectivos dueños dichas esteras, con el adeudo de catorce maravedis por vara si se han introducido en bandera nacional, y veinte maravedis si en estrangera, que son los derechos correspondientes al veinte y treinta por ciento sobre el valor de dos reales vara en que se aprecia, mediante no estar marcada su prohibicion en el nuevo Aran-

cel; pero atendiendo á que para los usos que pueden emplearse son mas útiles la pleita, seras y serones de esparto, la jerga y valí de cañamo, de que se abunda en el reino y se gasta en el embalage, ha venido S. M. en resolver al mismo tiempo que se prohiba la entrada de las enunciadas esteras en suelto, tolerándose únicamente las que vengan sirviendo de cubiertas de bultos voluminosos, como pacas de lino, pimienta y otros semejantes, segun se ha ejecutado siempre. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes.=Y la Direccion la traslada á V. S. para su mas ecsacto y puntual cumplimiento.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1826.=Josef Pinilla.=Atanasio Quintano.=Manuel de Carranza.=Ramon Valladolid.=Lo que comunico á V. SS. para su inteligencia y gobierno y del Comercio.=Dios guarde á V. SS. muchos años. Barcelona 4 de enero de 1827.=Juan del Gayo.=Sres. de la Real Junta de Comercio.

Se hace notorio. Barcelona 5 enero 1827.=Pablo Félix Gassó, secretario.

=====

Si las casas de beneficencia no tuviesen otro objeto que el recoger á los pobres, no presentarian toda la utilidad que de ellos reclama un reino civilizado; y aun podria venir el caso de convertirse en abrigo de holgazanes, y entonces lejos de ser recomendables, ecsigirian que las leyes los reformasen. Sean el refugio del anciano y el amparo del huérfano, reciba el primero un consuelo en las aflicciones inseparables de su vejez, y hágase del segundo un miembro útil á la religion y sociedad por medio de una sana instruccion. Asi lo pide el bien público, y asi lo practica la Real Casa de Caridad

de esta ciudad, y los ecsámenes que han desempeñado el dia 10 del corriente los niños recogidos en ella, garantizan el fruto que puede esperarse de sus escuelas.

En el centro de un grandioso tablado elevado al intento se veia colocado bajo dosel el retrato de S. M. C. el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) Protector del establecimiento. Ocupaba la derecha la Real Junta de Caridad, presidida por el Escmo. Sr. Marques de Campo Sagrado Capitan General de este ejército y principado; llenaban la izquierda los niños que se ofrecian á los egercicios literarios. La asistencia del Escmo. Sr. Teniente General Conde de Villemur Gobernador de esta plaza, y del Intendente de este ejército y principado D. Juan del Gayo, y de muchas otras personas distinguidas por su gerarquía y opinion, hicieron mas lucido el concurso, que fué numerosísimo.

La música de uno de los regimientos franceses, y la orquesta que arreglaron varios profesores de mérito de esta ciudad, hicieron mas armoniosa la funcion. Abrióse esta por un discurso que pronunció Josef Coll, niño de cinco años.

Las clases se presentaron por el orden que á continuacion se espresa.

Religion. Josef Montero, Ramon Yanguas, Benito Prunes, Pablo Ametlla Suy, Francisco Muñoz, Juan Murgadas, Antonio Domenech, Joaquin Yanguas, Joaquin Llanas, Francisco Pujol y Josef Sarrabasa, contestaron con el mayor acierto y soltura á las varias preguntas que contiene el compendio de la historia Sagrada y de la doctrina cristiana compuesta por el Abad Fleuri.

Ortologia. Ventura Sancristofol, Narciso de Castro, Manuel Forns, Manuel Soler, Cayetano Cortinas,

Juan Monfort, Lorenzo Reixach, Josef Ferre, Francisco Sanjuan, Manuel Fonollosa, Benancio Sanchez y Cayetano Perich, despues de haber algunos de ellos respondido con claridad y precision sobre la definicion de las letras, origen, division, figuras y valor de ellas, de las unísonas y líquidas, de la verdadera pronunciacion de las sílabas, de los diptongos y triptongos, y demas perteneciente á la ortología, los restantes dieron varios ejemplos en prosa y en verso para espresar los acentos y notas que dividen las cláusulas, hablando á mas en los sentidos amonestativo, triste, alegre, historial &c.

Aritmética. Esta clase dió las pruebas mas terminantes de su aplicacion, pues los individuos Juan Cudulosa, Onofre Mas, Salvador Prunes, Angel Rius, Josef Borbosa y Florian Jordana, acreditaron no solo hallarse instruidos en las principales reglas de la aritmética, si que tambien de su destreza en egecutar prácticamente toda especie de operaciones sobre el numerar, restar, multiplicar y partir números enteros y denominados, y sobre las fracciones comunes.

Calografía. Componian esta clase Manuel Clanchet, Onofre Gely, Juan Cudulosa, Onofre Mas, Josef Gibert, Benito Cortey quienès dieron testimonio de los ecsactos principios con que han aprendido el arte de escribir, dando las reglas mas seguras para la formacion de las letras y ejecutándolas en la pizarra y en los varios modelos que repartieron entre los concurrentes. Debe hacerse en esta clase particular mencion de la habilidad de los dos últimos individuos, manifestada en dos cuadros que presentaron dedicados el uno al Rey N. Sr., y el otro al Escmo. Sr. Capitan general Marques de Campo Sagrado, que á mas de la gallarda letra española que contenian, se hallaban adornados de varios caracteres y car

tas de letras, y hermoseados de primorosos rasgos y figuras hechas con pluma, que llenaron muy particularmente la atencion de los peritos en el arte, y la admiracion de cuantos los vieron.

Gramática castellana. No fueron menos felices los individuos que formaban esta quinta clase y fueron Josef Puig, Pedro Real, Onofre Gely, Jacinto Bobé, Josef Maria Jaumá, Mateo Roquer, Antonio Moliner, Josef Gibert, Luis Vallobera, Juan Ribera, Josef Moliner, Benito Gortey, pues respondieron á entera satisfaccion de los ecsaminadores de las nueve partes de la oracion, figuras de diccion, sintacsis, oracion gramatical, construccion figurada y figuras de construccion, ortografía y prosodia, y analizaron algunos párrafos de los libros que se les fueron entregados en el mismo acto. Los últimos cinco alumnos ocupando los puestos en la mesa que se habia dispuesto al intento, escribieron y analizaron ortográficamente cuanto tuvieron á bien dictarles los concurrentes, y manifestaron que no solo sabian el mecanismo de pintar las letras, ni se contentaban en saber especulativamente las reglas de la gramática, sino tambien de aplicarlas segun y en donde correspondan.

Urbanidad. Joaquin Mas, Pedro Calls, Manuel Clanchet, Joaquin Boada, Josef Montero, y Joaquin Yanguas, desempeñaron este último ejercicio dando pruebas de saber las leyes de urbanidad necesaria en las varias ocurrencias en que se pueden hallar los que viven en sociedad, aunque nacidos de padres indigentes.

El público manifestó el mayor contento al presenciar los progresos que ha hecho la primera instruccion en tan tiernos niños, abrigados bajo la sombra de la caridad, y no pocos de los concurrentes espresaron con lágrimas la tierna satisfaccion de que se veian afectados.

Finidos los ejercicios se reunieron á la izquierda del tablado los 52 niños que formaban el total de los alumnos, y el Secretario encargado de la direccion de las escuelas por S. E. y Real Junta, manifestó en una oracion, que la instruccion de las clases pobres en todas épocas utilísima, lo es mas en las circunstancias en que se halla la España, añadiendo á las doctrinas y reflecsiones con que confirmó su asercion, la circunstancia de haber salido de las escuelas de la Real Casa de Caridad, muchos individuos que hacen honor á las varias profesiones y estados á que pertenecen, y á mas 567 aprendices para diferentes oficios desde el año 1815, que entregados á la vagancia habrian sido quizá el azote de sus semejantes.

Concluido el discurso, entre los armoniosos coros de música y la placentera mocion de las gentes que no podian contener las vivas espresiones de júbilo, repartió el Escmo. Sr. Presidente á cada uno de los alumnos una medalla de plata circuida de estas palabras; *Escuela de la Real Casa de Caridad*, en cuyo centro se leia: *Premio á la aplicacion.*

Los alumnos leyeron en el semblante de S. E. el placer de que se hallaba penetrado, y recibieron del concurso los parabienes tanto mas gratos, cuanto no podian nacer de la ficcion, obra de los respectos humanos. Barcelona 31 de diciembre de 1826.

Por disposicion del Escmo. Sr. Capitan General, Presidente, y Real Junta.=Alberto Pujol, secretario.

ARTES.

Ya hemos dado noticia en este diario de la aplicacion del vapor á la artillería, y de los ensayos que hizo en Inglaterra Mr. Perkins. Otros nuevos acaban de hacerse en Presburgo, capital de la Hungría. El

29 de octubre último Mr. Bosetzny, natural de la Silesia austriaca, y antiguo inspector de los edificios públicos, ha dado una muestra de una artillería de vapor de su invencion. A pesar de que esta máquina no era sino un modelo en pequeño bastó para dar á los concurrentes una idea clara de los efectos estraordinarios y casi increibles de la fuerza del agua reducida á vapor. El hornillo de hoja de lata, en que está metida la caldera, en donde se evaporiza el agua, tiene la hechura de un alambique y va metido en una especie de carreton de dos ruedas, al cual un solo hombre puede dar todas las direcciones en un camino practicable, llevando en él todos los enseres necesarios para una pieza de artillería y unas dos mil balas. La máquina, cuya construccion no se vé, está colocada en alto, por el lado del hornillo, donde sale el cañon de fusil, en el cual caen las balas por sí solas por medio de un tubo. El vapor produce su efecto á los quince minutos de empezarse á calentar el agua, y las balas se hacen salir dando vuelta á un manubrio. Mr. Bosetzny hizo la esperiencia ya con rapidez y ya lentamente. En el primer caso apenas se podian contar las balas todas las que á la distancia de ochenta pasos pasaron una plancha del grueso de tres cuartos de pulgada, y algunas de ellas pasaron tambien otra plancha, á los ciento cincuenta pasos, dando otras en el blanco colocado todavía mas lejos. Este ensayo ha admirado á cuantos le presenciaron, y mereció la aprobacion de todos los oficiales austriacos, que asistieron á la esperiencia. Hay motivo para creer que el autor, continuando su trabajo, perfeccionará todavía mas esta máquina, que, como ya hemos dicho, no era sino un modelo. (D. M. de C.)

(D. de B.)

Palma 13 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 PARA EL 14.

Principal, presidio, hornabeque, Sta. Catalina, capitan de hospital y piquete de ópera Almansa; hospital, cárcel, Jesus, S. Antonio, Calatrava, Portella, intendente y tesorería milicia Provincial.=Socies.

AVISOS.

Hallándose en esta librería algunas obras incompletas y otras enteramente estraviadas, que se habrán prestado á algunos sugetos para leerlas y estos olvidádose de devolverlas; se espera de su delicadeza que se servirán presentar dichos tomos, contando por ello con el mas atento reconocimiento.

TEATRO.

El Gobernador Presidente y la Junta de gobierno de la *Casa de Misericordia*, en esta noche tendrán la satisfaccion de proporcionar al fino y delicado gusto de este ilustrado público una magnífica y brillante funcion. *La pastorella feudataria*, que en todos los teatros donde se ha representado ha merecido los mayores aplausos, y ha causado en este una nueva admiracion por su mérito y por su música, será el objeto de esta diversion, y espera el Gobernador y Junta de gobierno, que todas las almas sensibles á la estremada necesidad en que se halla la *Casa de Misericordia*, concurrirán á una ópera tan interesante, distinguiéndose con su acostumbrada generosidad en favor de estos pobres.

No contándose esta funcion (como todas las de beneficio) en las de abono, los Sres. que le tengan á lunetas se servirán satisfacer en la ventanilla su importe ó avisar convenientemente en caso que no gusten ocuparla.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.